

OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

445

DECRETO 3/2018, de 23 de enero, del Lehendakari, de nombramiento de una persona que integra el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas.

Por Decreto 21/2014, de 21 de octubre, del Lehendakari, se nombraron a las personas que integran el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, previamente designadas, en su caso, por las instituciones que representan. Con posterioridad, por Decreto 6/2017, de 23 de febrero, del Lehendakari, se procedió a la actualización de los nombramientos.

El Departamento de Cultura y Política Lingüística ha realizado una nueva designación, en sustitución de la persona cesada por Decreto 2/2018, de 9 de enero, por lo que procede un nuevo nombramiento, por el tiempo que resta del mandato.

En virtud de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 234/1995, de 11 de abril, por el que se regulan los órganos de relación con las Colectividades Vascas,

DISPONGO:

Artículo primero.– Nombrar a Dña. Irene Larraza Aizpurua, miembro del Pleno del Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, como representante del Área de Cultura, del Departamento de Cultura y Política Lingüística.

Artículo segundo.– El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 23 de enero de 2018.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.